ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Franco Manuel GONZÁLEZ
DIRECTOR DE PERSONAL Y DESPACHO
Secretaría de Coordinación Administrativa
del Gobernador

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

USHUAIA, 25 SEP. 2024

VISTO el Expediente E-78666-2024-UG, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO, a fines de solicitarle su consentimiento, con el objeto de Solicitud para la compra de insumos de limpieza para las áreas pertenecientes a la Secretaría de Coordinación Administrativa del Gobernador.

Que se solicita la correspondiente autorización de la nota fundada.

Que, en dicho contexto, se presentó un (01) oferente, siendo la siguiente firma: SUCESION DE BELLOFIORE RUBEN HORACIO C.U.I.T N° 20-14457487-8, ofertando en los renglones del N° 1 al N° 12, por un total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 ($378.564,00).

Que, conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 94/2024-RAF 100, a favor de la firma SUCESION DE BELLOFIORE RUBEN HORACIO C.U.I.T. N° 20-14457487-8, los renglones del N° 01 al N° 12, por un total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 ($378.564,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II , artículo 18, inciso L) y Nº 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 01/24 y N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resolución M.E. 148/24, y la Resolución O.P.C. Nº 17/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales Nº 188/23, y su modificación complementaria N° 565/2024, N° 3227/23 y N° 1218/24.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL

R E S U E L V E:

GTF
M.I.S.

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el procedimiento y ADJUDICAR la Compra Directa N° 94/24, RAF-100, que tramita la compra de insumos de limpieza para las áreas pertenecientes a la Secretaría de Coordinación Administrativa del Gobernador, a favor de la firma SUCESION

///...2.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Franco Manuel GONZÁLEZ
DIRECTOR DE PERSONAL Y DESPACHO
Secretaría de Coordinación Administrativa
del Gobernador

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

.../// 2.-

DE BELLOFIORE RUBEN HORACIO C.U.I.T N° 20-14457487-8, ofertando en los renglones del Nº 01 al N° 12, por un total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 ($378.564,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración dependiente de la Subsecretaría de Procesos Administrativo y Financiero, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el presente, deberá ser imputado en la Unidad de Gestión de Gasto 0130UG y Unidad de Gestión de Crédito UC0130-RAF 100, nomenclador 20000, del ejercicio económico financiero de vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.P. y C. N° 103 /2024.

GTF
M.I.S.

Tec. Débora Beatriz PEREYRA
SUBSECRETARIA DE PLANIF. Y CONTROL
SECRETARIA DE COORDINACION
ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR